

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y POR EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN MÁXIMO 17 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021 DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y ELECCIÓN DE VACANTES

El director del Área de Recursos Humanos, con fecha 11 de octubre de 2024, ha aprobado la siguiente resolución:

Concluida la valoración de méritos y publicadas las puntuaciones definitivas de las personas participantes en la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso y por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un máximo de 17 plazas del puesto de trabajo de Técnico/a Superior en Integración Social correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el tribunal calificador ha remitido a la dirección del área de Recursos Humanos la relación de personas aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

La base 9.1 de la convocatoria establece que se convocará el acto de elección de vacantes, mediante la determinación de la relación de plazas vacantes a elegir, del listado de personas convocadas a la elección, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, e indicando los requisitos que han sido acreditados por las personas aspirantes y del plazo de 10 días que se concede para la elección de las vacantes.

Esta información se hará pública en la ficha de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Pamplona.

Así mismo, la base 9.3 de la convocatoria establece que, de forma simultánea, se ha de abrir un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación que acredite estar en posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En consecuencia, HE RESUELTO:

1. Determinar las plazas vacantes de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 17 plazas del puesto de trabajo de Técnico/a Superior en Integración Social, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, que se relacionan en la siguiente tabla:

Plazas vacantes

Área: ACCIÓN SOCIAL

NÚM. PLAZA	NUEVO NÚM PLAZA (*)	ÁMBITO DE ADSCRIPCIÓN	RÉGIMEN JURÍDICO
2-302300-1	1-302300-84	EQUIPO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (EAIA)	FUNCIONARIAL
2-302300-2	1-302300-85	UNIDAD BARRIO CASCO VIEJO PROGRAMA INCORPORACIÓN	
2-302300-3	1-302300-86	UNIDAD BARRIO ENSANCHE PROGRAMA INCORPORACIÓN - PROGRAMA INFANCIA	
2-302300-4	1-302300-87	UNIDAD BARRIO MILAGROSA PROGRAMA INCORPORACIÓN	
2-302300-5	1-302300-88	UNIDAD BARRIO ROCHAPEA PROGRAMA INCORPORACIÓN	
2-302300-6	1-302300-89	UNIDAD BARRIO SAN JORGE PROGRAMA INCORPORACIÓN	
2-302300-7	1-302300-90	EQUIPO DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL (EISOL)	
2-302300-8	1-302300-91	UNIDAD BARRIO ERMITAGAÑA PROGRAMA INCORPORACIÓN - PROGRAMA INFANCIA	
2-302300-9	1-302300-92	UNIDAD BARRIO MILAGROSA PROGRAMA INFANCIA	
2-302300-10	1-302300-93	UNIDAD BARRIO TXANTREA PROGRAMA INFANCIA	
2-302300-11	1-302300-94	UNIDAD BARRIO SAN JORGE PROGRAMA INFANCIA	
2-302300-12	1-302300-95	UNIDAD BARRIO TXANTREA PROGRAMA INCORPORACIÓN	
2-302300-13	1-302300-96	UNIDAD BARRIO SAN JUAN PROGRAMA INFANCIA	
2-302300-15	1-302300-98	UNIDAD BARRIO BUZTINTXURI PROGRAMA INCORPORACIÓN - PROGRAMA INFANCIA	
2-302300-16	1-302300-99	UNIDAD BARRIO MENDILLORRI PROGRAMA INCORPORACIÓN - PROGRAMA INFANCIA	
2-302300-17	1-302300-100	UNIDAD BARRIO CASCO VIEJO PROGRAMA INFANCIA	
1-302300-79		EQUIPO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (EAIA)	

(*) Se asigna un nuevo número de plaza para efectuar el nombramiento de la persona aspirante como personal funcionario.

2. Convocar al acto de elección de vacantes en la referida convocatoria a las personas aspirantes que se relacionan a continuación (**):

ORDEN DE ELECCIÓN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	URDANIZ FONSECA, MARÍA CONCEPCIÓN	80,10
2	ARAGONÉS MARTÍNEZ, ANA ISABEL	80,00
3	LIZARRAGA GARCIA, MARÍA JOSÉ	75,30
4	LIZAUR ANDUEZA, MARÍA ICIAR	70,40
5	VIGURIA SÁNCHEZ, PEDRO MARÍA	70,30
6	SANTAMARÍA RECARTE, FERNANDO	70,00
7	NAPAL ALFARO, BEATRIZ	70,00
8	ARRAIZ MARMAUN, MARÍA PILAR	65,00
9	VEGA OSES, ARANTXA	63,24
10	SOBERANAS CARMONA, DAVID	62,82
11	HUICI FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	59,72
12	GOÑI ARROYO, ZORAIDA	53,22
13	FRANCÉS MELLADO, MARÍA DOLORES	51,61
14	DOMÍNGUEZ BUENO, ASUNCIÓN	47,73
15	PÉREZ MATEO, M ^a EUGENIA	46,81
16	MINONDO VERDU, MARÍA BELÉN	45,51
17	SANCHEZ OCHANDIANO, SUSANA	42,67
18	SALAS ENCINAR, RAQUEL CERES	42,26
19	ANGULO BACHILLER, MARÍA ASUNCIÓN	40,81
20	IRIARTE BAZTERRA, MARÍA DEL CARMEN	40,47
21	URIZ LUSARRETA, BEATRIZ	36,76
22	GARCÍA ESEVERRI, MIRENTXU	34,73
23	PÉREZ-ZABALZA LARUMBE, VIRGINIA	33,77
24	CORRAL CARDENAS, LUIS	32,60
25	GARRALDA GOÑI, RITA	29,42

(**) Se convoca a más personas aspirantes de las que tienen cabida en las plazas a proveer en previsión de que pudiera haber renunciadas.

3. Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que dichas personas, presenten:
 - a) La solicitud de elección de vacantes.

A tal efecto, se relacionarán por orden de preferencia las plazas que se desean.

Una vez finalizado el plazo de elección de vacantes, la elección formulada por las personas aspirantes tendrá carácter irrenunciable.
 - b) Copia compulsada de la titulación exigida o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
4. Establecer que la presentación de la solicitud de elección de vacantes y de la documentación se realizará a través del Registro del Ayuntamiento de Pamplona.
5. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Pamplona, 11 de octubre de 2024. El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.